

GUAYAQUIL, 23 DE MARZO DE 2.004

SEÑORES
ACCIONISTAS DE JECARO S.A.

PRESENTE

SEÑORES ACCIONISTAS:

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario de "JECARO" S.A., me es grato poner en consideración de los señores Accionistas el siguiente informe por el ejercicio económico del año 2.003

He procedido a la revisión de los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2.003, saldos que concuerdan con los registros contables de la Compañía, los cuales se encuentran soportados con los comprobantes y documentos justificativos. En los registros de las transacciones y apropiaciones contables se han observado los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Situación financiera.-

El activo está compuesto por las propiedades de la Compañía. El terreno fue revaluado al 31 de Diciembre de 2.003, por un Perito valuador calificado por la Superintendencia de Compañías, informe que reposa en los archivos de la Empresa.

Como contrapartida de la mencionada revaluación se utilizó la cuenta Patrimonial "Superávit por Revaluación", en concordancia con lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno, y la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 12.

En el presente año, no se han realizado nuevas inversiones en activos fijos.

El Pasivo está compuesto por cuentas por pagar a corto plazo.

El Patrimonio de la Compañía representa el 97.8 % de los activos; está constituido principalmente por la cuenta "Superávit por Revaluación", mas las cuentas de Reservas de Capital y resultados acumulados.

No se ha instrumentado en el presente año, aumentos de Capital, el mismo que permanece en USD. 2.200

El presente ejercicio económico arroja pérdida de USD. 2.365.23, la misma que disminuye el Patrimonio de la Compañía

Se han cumplido, por parte de la Administración, las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas, así como las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias de la Compañía

Los libros de Accionistas, Libros de Actas y Expedientes de Juntas Generales se encuentran actualizados y debidamente custodiados.

Los bienes y valores de la compañía, se conservan y custodian adecuadamente.

Para finalizar debo indicar que en mi opinión, las cifras presentadas en los Balances presentan razonablemente la situación financiera de la Empresa.

Debo dejar constancia de mi agradecimiento a la Administración por su colaboración para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Jorge Muñoz R.
COMISARIO
C.P.A. 4.384

12 ABR. 2004